

OK. Impresado
M/ 19/02/2013

96089
P/F Janeth
Revisa documentación
adjunta contra lo
solicitado

Manta, Febrero 13 de 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente hago conocer que el Arq. Erick Paul Vera Ponce ha cedido Cuatrocientas Ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en el capital social de la compañía KBANAPRO S.A.

Cesionario.-

Nombres y Apellidos: Ana Paula Rodríguez Montesdeoca
Números de cédula: 130902627-4
Tipo de inversión: Nacional

Cedente.-

Nombres y Apellidos: Arq. Erick Paul Vera Ponce
Número de cédula: 131140469-1
Tipo de inversión: Nacional

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías se ha registrado ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de KBANAPRO S.A.

Adjuntamos copia de la comunicación recibida de cedentes y cesionario.

Atentamente.

Arq. Paúl Vera Ponce
REPRESENTANTE LEGAL



Manta, 1 de febrero del de 2013

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
Compañía KBANAPRO S.A.
Ciudad.

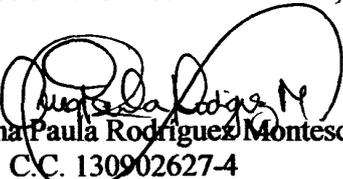
De nuestras consideraciones:

Mediante esta comunicación me es grato hacerle conocer de la transferencia de acciones que he realizado a la Srta. Ana Paula Rodríguez Montesdeoca, en un número de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en el capital social de la compañía KBANAPRO S.A.

Por su parte la Srta. Ana Paula Rodríguez Montesdeoca, adquirente de las mencionadas acciones expresa que conoce el estado actual de las cuentas y balances de la compañía, como también contratos y obligaciones de la misma.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes, a fin de que esta transferencia sea registrada en los correspondientes libros societarios y se comunique a la Superintendencia de Compañías.

Nos suscribimos atentamente;

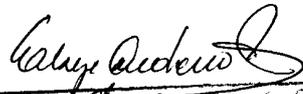

Ana Paula Rodríguez Montesdeoca
C.C. 130902627-4
Cesionario


Arq. Erick Paul Vera Ponce
C.C. 131140469-1
Cedente

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta cabecera cantonal del mismo nombre. Provincia de Manabi, República del Ecuador, comparecen la señora ANA PAULA RODRIGUEZ MONTESDEOCA, portadora de su cédula de ciudadanía numero 130902627-4, como CESIONARIA, y, el señor Arquitecto ERICK PAUL VERA PONCE, portador de su cédula de ciudadanía números 131140469-1, como CEDENTE, quienes firman en el documento que antecede con el objeto de aseverar que son sus firmas y las únicas que utilizan en todos los actos, públicos y privados en los que intervienen, con lo que se da por terminada esta diligencia, la misma que se extiende amparado en lo que establece el Artículo 18 Numeral 9 de la Ley Notarial.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta (E), mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM 12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabi.- Manta, 14 de Febrero del año 2013. *y.*




Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CANCELADA
NOTARIA CUARTA 1